



LIGA NORTE DE FÚTBOL AMERICANO FEMENINA 2019

LIGA NORTE DE FÚTBOL AMERICANO FEMENINA 2019

Objetivo.

El presente reglamento tiene como objeto el regular la competición denominada Liga Norte de Fútbol Americano Femenina, y tendrá validez hasta que sea derogado por otro reglamento de competición para esta categoría. Se podrán inscribir en la competición equipos de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cantabria, Galicia y Asturias y Castilla-León.

Formatos de competición.

2 equipos

Se jugarán dos partidos a ida y vuelta. El ganador en el cómputo global será el campeón de la competición.

3 equipos

Se disputará una fase regular a triple vuelta. Cada club actuará como local 3 partidos, y 3 como visitante. Los dos mejores clasificados disputarán la final.

4 equipos

Se disputará una fase regular a doble vuelta. Cada club actuará como local 3 partidos, y 3 como visitante. Los dos mejores clasificados disputarán la final.

Condiciones de inscripción.

Categoría: Senior Femenina. Las edades de las jugadoras para esta temporada serán aquellas jugadoras nacidas en el año 2002 y anteriores. Todas aquellas jugadoras que sean menores de edad deberán aportar una autorización paterna para poder participar en la competición.

Modalidad: Fútbol Americano 7x7. El reglamento de juego será el reglamento en vigor de fútbol americano 7x7 de la FEFA. Los partidos se podrán jugar a 5x5 si ambos participantes así lo acuerdan de antemano, y se lo comunican a la FEFAPA con al menos 15 días de antelación a la celebración del encuentro.

Inicio de la competición: 26 de Enero de 2019. Por necesidades de la competición podrá retrasarse su comienzo, pero nunca adelantarse.

Final de la competición: El que requiera la propia competición.



LIGA NORTE DE FÚTBOL AMERICANO FEMENINA 2019

Fecha límite de inscripción: 19 de Octubre de 2018. La inscripción será gratuita y tan sólo se deberá cumplimentar el formulario. Antes del final del plazo de inscripción se deberá enviar el formulario de inscripción a las siguientes direcciones de correo electrónico: competiciones@fefapa.es y fefapa@fefapa.es

Aval para la competición: Fianza para la competición: Se deberá depositar la cantidad de 500,00€ y remitir el justificante del ingreso antes del final del plazo de inscripción a las siguientes direcciones de correo electrónico: competiciones@fefapa.es y fefapa@fefapa.es. Se recuperará durante los 10 días siguientes a la finalización de la competición. Si el club tiene algún otro equipo compitiendo en la Liga Norte Senior 2019, o Liga Norte Junior 2019, no deberá depositar el aval. Se utilizará el mismo que ya tiene depositado.

Todos los equipos deberán encontrarse al corriente de sus obligaciones y de pagos con la FEFAPA. Las jugadoras, técnicos y miembros del staff deberán tener en vigor licencia federativa.

Obligaciones de los equipos locales:

- Disputar los partidos en campos de hierba natural o sintética.
- Disponer de campo de juego desde al menos una hora antes del comienzo del encuentro para el calentamiento de los equipos.
- El campo deberá estar marcado con Arena Sílica, Escayola o pintura.
- Marcador actualizado en todo momento.
- Proporcionar 15 litros de agua al equipo visitante y 3 litros a los árbitros.

Todo equipo que formalice su inscripción en la competición acepta tanto la Normativa de Competición, como el Reglamento Disciplinario de la FEFAPA. Por lo que tendrá la obligación de cumplir con cuantas normas y reglas figuren en ellos.

Derechos de arbitraje.

A cada partido acudirán 4 árbitros para la modalidad 7x7 y de 3 para la de 5x5.

Los derechos de arbitraje para la temporada 2016/2017 serán de 150,00€ por partido de la modalidad 7x7 y de 115,00€ para la de 5x5. Salvo que se aprueben otros precios por la Asamblea General. Los precios también se podrán ver modificados en caso de que sea necesario que acudan árbitros de otra comunidad autónoma.

A los derechos de arbitraje habrá que añadir los gastos de dietas y desplazamientos para aquellos partidos a los que tengan que acudir árbitros de otra comunidad autónoma distinta a la que se celebre el partido.



LIGA NORTE DE FÚTBOL AMERICANO FEMENINA 2019

El pago de los arbitrajes se deberá realizar antes del miércoles posterior a la celebración del partido. Si un equipo no pagase su parte del arbitraje, se tomará del aval, y este equipo no podrá seguir en competición hasta que lo restituya.

Jugadoras.

Se podrán añadir jugadoras en cualquier momento, incluso durante la temporada. Si la competición tuviese play-off por el título, el roster para esta fase de la competición será el mismo que para la última jornada de fase regular, no pudiendo modificarse para incluir jugadores nuevos.

El límite para añadir jugadores al roster de los equipos es el miércoles previo al partido a las 24:00 horas. Por ello, cada territorial deberá establecer el día que considere oportuno, como último día para tramitar una licencia, que le permita cumplir con este requisito.

Horarios y Campos de juego.

Cada equipo será el encargado de comunicar a la Federación la fecha, hora y lugar de cada uno de sus partidos como local. La fecha límite para la comunicación de cada jornada es el 10 de Diciembre de 2018. A fin de que los equipos puedan planificar sus desplazamientos con la suficiente antelación.

Los partidos en los que el equipo visitante tenga un desplazamiento inferior a 200kms, el horario inicio del partido podrá ser desde las 12 horas del sábado hasta las 19 horas del sábado, y desde las 11 horas del domingo hasta las 17 horas del domingo.

Por cada 100kms por encima de los 200kms, o fracción, se sumará una hora al límite de las 12 horas del sábado, hasta que llegue a las 16 horas, y se restará una hora de las 17 horas del domingo, hasta que llegue a las 11 horas. Ej: Si el equipo visitante debe viajar 437 kilómetros, son 237 kilómetros por encima de los 200, por lo que habrá que sumar 3 horas a las 12 horas del sábado y restar 3 horas a las 17 horas del domingo, por lo que para ese partido el horario posible estaría entre las 15 horas (12+3) y las 19 horas del sábado y entre las 11 horas y las 14 (17-3) horas del domingo.

El límite de horario se establece de la forma redactada en el párrafo anterior para evitar, en la medida de lo posible, que los equipos visitantes no tengan que salir de su ciudad antes de las 8 horas del sábado, y puedan regresar antes de las 24 horas del domingo. Ambos participantes, de mutuo acuerdo, podrán disponer de horarios fuera de los reglamentarios. Tendrán que comunicarlo a la FEFAPA por ambas partes su conformidad.

La fecha y hora de los partidos se podrá modificar con un mínimo de 30 días antes de la celebración del partido, dando tiempo suficiente al otro equipo a realizar los cambios oportunos.



LIGA NORTE DE FÚTBOL AMERICANO FEMENINA 2019

Incomparecencia.

Cualquier incomparecencia a un partido por cualquier equipo será considerada una falta muy grave. El equipo infractor estará obligado a cubrir los gastos ocasionados por la incomparecencia. El equipo ofendido deberá presentar las facturas de los gastos, las cuales se pagarán con el dinero de la fianza. Para continuar en competición, el equipo infractor deberá reponer la fianza, aportando el dinero necesario para llegar a los 500€.

Si un equipo cayese en una segunda incomparecencia se considerará falta muy grave. Perderá la totalidad de la fianza para sufragar los gastos del equipo ofendido, tal y como se describe en el párrafo anterior. Además será expulsado de la competición, siendo sancionado con el pago de una multa de 500€.

Sanciones.

Cualquier anomalía tipificada como sanción será recogida por el referee del partido en el acta y será objeto de sanción según el Reglamento de Competición, el Régimen Disciplinario de la FEFAPA, o la ley del Deporte.

A aquellos clubes que sean sancionados, y la sanción sea firme, se les retirará la sanción de la fianza depositada para participar en la competición. No podrán seguir compitiendo hasta que restituyan la fianza a la cuantía fijada en la presente convocatoria. En caso de no hacerlo se les suspenderán los partidos hasta que lo realice.